

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2017

No. 030

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10 del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
8	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 8 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDEN LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES, DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y DE GESTIÓN DE GARANTÍAS DEL SEGMENTO DE DERIVADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.	2

ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 8 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDEN LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES, DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y DE GESTIÓN DE GARANTÍAS DEL SEGMENTO DE DERIVADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 8 de 2017 por medio del cual se Extienden los Horarios de Funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones, de Gestión de Operaciones y de Gestión de Garantías del Segmento de Derivados Financieros de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. para el día 29 de noviembre de 2017.

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 8 de 2017 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 8

POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDEN LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES, DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y DE GESTIÓN DE GARANTÍAS DEL SEGMENTO DE DERIVADOS FINANCIEROS DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Con ocasión a la contingencia en el funcionamiento del Sistema X-Stream reportada por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. mediante Boletín Normativo No. 022 del 29 de noviembre de 2017, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo extiende los Horarios de Funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones, de Gestión de Operaciones y de Gestión de Garantías del Segmento de Derivados Financieros para el día 29 de noviembre de 2017.

- El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Aceptación de Operaciones se extiende hasta las 6:00 p.m.
- El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Gestión de Operaciones se extiende hasta las 6:30 p.m.
- El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Gestión de Garantías se extiende hasta las 7:30 p.m.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 210, 211, 228 y 244 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para las sesiones del día 29 de noviembre de 2017.

(Original Firmado)
AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente